

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2020.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL ANDÉVALO OCCIDENTAL

LÍNEAS DE AYUDA:

2- Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno (OG2PP2)

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 13 de octubre de 2020, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 19/01/2021, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural del Andévalo Occidental en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 15 de abril de 2021, hasta el 29 de abril de 2021, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Andévalo Occidental con fecha 22 de junio de 2021 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 13 de octubre de 2020, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
OG2PP2	400.000,00 €

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de

resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Andévalo Occidental

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el

momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> , sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora.

También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Alosno, a 22 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA
COMO GRUPO DE DESARROLLO RURAL ANDÉVALO OCCIDENTAL

Fdo.: PEDRO JOSE ROMERO RUBIO

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ANDÉVALO OCCIDENTAL

LÍNEA DE AYUDA: Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno. OG2PP2

CONVOCATORIA: 2020



BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
1	2020/HU01/OG2PP2/003	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BETURIA	P2100116I	ACTIVA TU PUEBLO	70	14.920,82 €	100	14.920,82 €	6B	NO
2	2020/HU01/OG2PP2/004	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BETURIA	P2100116I	DRONE RURAL	65	14.954,69 €	100	14.954,69 €	6B	NO
3	2020/HU01/OG2PP2/012	AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	P2100600B	MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE VARIAS CALLES DEL PUEBLO DE ALOSNO CON TECNOLOGÍA LED	55	73.766,28 €	100	73.766,28 €	6B	NO

1 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

2 Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

4	2020/HU01/O G2PP2/030	AYUNTAMIENTO DE ALOSNO (THARSIS)	P2100600B	MEJORA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN THARSIS	55	66.162,14 €	100	66.162,14 €	6B	NO
5	2020/HU01/O G2PP2/007	AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO	P2103700G	MODERNIZACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE EL GRANADO	55	26.811,55 €	100	26.811,55 €	6B	NO
6	2020/HU01/O G2PP2/038	AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS	P2101700I	REHABILITACION ERMITA SANTOS MÁRTIRES: CENTRO DE INTERPRETACIÓN TURÍSTICA Y EXPOSICIONES CULTURALES EN CALAÑAS	53	105.943,53 €	100	82.000,00 €	6B	NO
7	2020/HU01/O G2PP2/032	AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA PERRUNAL	P2100122G	CONSTRUCCION DE DOS PISTAS DE PADEL	53	66.798,03 €	100	66.798,03 €	6B	NO
8	2020/HU01/ OG2PP2/036	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LA TORRE	P2106200E	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE MUNICIPAL COMO ESPACIO BIOSALUDABLE	45	53.454,55 €	100	53.454,55 €	6B	NO
9	2020/HU01/O G2PP2/018	AYUNTAMIENTO DE SAN SILVESTRE DE GUZMAN	P2106500H	MODERNIZACION PARQUE INFANTIL FRENTE AL CONSULTORIO DE SAN SILVESTRE DE GUZMAN	45	37.912,42 €	100	1.131,94 €	6B	NO

ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ANDÉVALO OCCIDENTAL

LINEA DE AYUDA: Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno. OG2PP2

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS SUPLENTES:



Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
1	2020/HU01/OG2PP2/018	AYUNTAMIENTO DE SAN SILVESTRE DE GUZMAN	P2106500H	MODERNIZACION PARQUE INFANTIL FRENTE AL CONSULTORIO DE SAN SILVESTRE DE GUZMAN	45	37.912,42 €	100	36.780,48 €	6B	NO
2	2020/HU01/OG2PP2/019	AYUNTAMIENTO DE SAN SILVESTRE DE GUZMAN	P2106500H	MODERNIZACION DE DOS PARQUES INFANTILES EN CALLE MIGUEL DE CERVANTES DE SAN SILVESTRE	45	26.080,48 €	100	26.080,48 €	6B	NO

3 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

4 Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

3	2020/HU01/OG 2PP2/006	AYUNTAMIENTO DE EL ALMENDRO	P2100300I	INSTALACION DE UN PARQUE BIOSALUDABLE EN EL ALMENDRO	45	13.834,31 €	100	13.834,31 €	6B	NO
4	2020/HU01/OG 2PP2/023	ASOCIACION DESARROLLO INTERVENCION PARTICIPACION SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CULTURAL DE ANDALUCIA	G21594064	RURALIATUR	40	111.110,00 €	90	99.999,00 €	6B	NO
5	2020/HU01/OG 2PP2/034	HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE PIEDRAS ALBAS	R2100132F	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SALÓN CULTURAL DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE PIEDRAS ALBAS	40	42.118,09 €	90	37.906,28 €	6B	NO
6	2020/HU01/O G2PP2/016	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	P2100000E	DOTACION DE EQUIPAMIENTO AL CENTRO DE INTERPRETACION DEL ANDEVALO HUERTO RAMIREZ	35	100.000,00 €	100	100.000,00 €	6B	NO
7	2020/HU01/O G2PP2/033	AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDEVALO	P2102300G	ACONDICIONAMIENTO DE LA ENTRADA A MONTES DE SAN BENITO COMO AREA RECREATIVA Y PARQUE DE MAYORES	35	29.527,52 €	100	29.361,59 €	6B	NO
8	2020/HU01/O G2PP2/035	AYUNTAMIENTO DE SANTA BARBARA DE CASA	P2106700D	CREACION DE AREA DE AUTOCARAVANAS EN SANTA BARBARA DE CASA	35	33.336,16 €	100	26.000,00 €	6B	NO

9	2020/HU01/O G2PP2/029	AYUNTAMIENTO DE CABEZAS RUBIAS	P2101500C	URBANIZACION DEL ENCUENTRO DE CALLES JUAN TALERÓ Y TRAVESIA DE CASTILLO	35	22.967,05 €	100	22.967,05 €	6B	NO
10	2020/HU01/O G2PP2/013	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LA TORRE	P2106200E	CREACION DE PISTA DE VOLEY PLAYA EN COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	35	14.095,54 €	100	14.095,54 €	6B	NO
11	2020/HU01/O G2PP2/008	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE GUADIANA	P2106400A	CONEXIÓN DE LOS ANTIGUOS PATIOS DEL COLEGIO A LA TRAMA URBANA COMO PARQUE	35	13.759,66 €	100	11.371,62 €	6B	NO

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno.OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/003

Solicitante: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BETURIA

NIF/CIF Solicitante:P2100116I

Título del Proyecto: ACTIVA TU PUEBLO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefnido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	20
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20

10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	20
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	20
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	0
11.3.	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	0
11.4.	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	5
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	10
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		70

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno. OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/004

Solicitante: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BETURIA

NIF/CIF Solicitante: P2100116I

Título del Proyecto: DRONE RURAL

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefinido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	20
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20

10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	20
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	20
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	0
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	0
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	10
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		65

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno. OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/012

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALOSNO

NIF/CIF Solicitante: P2100600B

Título del Proyecto: MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE VARIAS CALLES DE PUEBLO DE ALOSNO CON TECNOLOGIA LED

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefnido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	30
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	30
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio	0

	climático etc.	
10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	10
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	0
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	10
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	0
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	0
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		55

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno. OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/030

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALOSNO

NIF/CIF Solicitante: P2100600B

Título del Proyecto: MEJORA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN THARSIS

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefinido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	20
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20

10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	10
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	0
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	10
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	0
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	0
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		55

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno. OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/007

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO

NIF/CIF Solicitante: P2103700G

Título del Proyecto: MODERNIZACION GIMNASIO MUNICIPAL DE EL GRANADO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefinido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	20
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20

10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	10
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	0
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	10
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	0
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	10
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		55

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno. OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/038

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS

NIF/CIF Solicitante: P2101700I

Título del Proyecto: REHABILITACIÓN ERMITA SANTOS MÁRTIRES: CENTRO DE INTERPRETACION TURISTICA Y EXPOSICIONES CULTURALES EN CALAÑAS

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefnido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	20
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio	20

	climático etc.	
10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	3
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	3
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	10
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	0
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	10
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	0
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	10
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		53

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno. OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/032

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA-EL PERRUNAL

NIF/CIF Solicitante: P2100122G

Título del Proyecto: CONSTRUCCION DE DOS PISTAS DE PADEL

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefinido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	20
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20

10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	3
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	3
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	10
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	0
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	10
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	0
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	10
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		53

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno. OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/036

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE

NIF/CIF Solicitante: P2106200E

Título del Proyecto: MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE MUNICIPAL COMO ESPACIO SALUDABLE

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefnido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	20
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio	20

	climático etc.	
10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	10
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	0
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	10
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	0
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	0
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		45

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno.OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/018

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SAN SILVESTRE DE GUZMAN

NIF/CIF Solicitante:P2106500H

Título del Proyecto: MODERNIZACION DE PARQUE INFANTIL FRENTE AL CONSULTORIO DE SAN SILVESTRE

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefnido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	20
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio	20

	climático etc.	
10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	10
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	0
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	10
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	0
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	0
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		45

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno. OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/019

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SAN SILVESTRE DE GUZMAN

NIF/CIF Solicitante: P2106500H

Título del Proyecto: MODERNIZACION DE DOS PARQUES INFANTILES EN CALLE MIGUEL DE CERVANTES DE SAN SILVESTRE

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefnido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	20
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio	20

	climático etc.	
10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	10
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	0
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	10
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	0
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	0
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		45

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno. OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/006

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE EL ALMENDRO

NIF/CIF Solicitante: P21003001

Título del Proyecto: INSTALACION DE UN PARQUE BIOSALUDABLE EN EL ALMENDRO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefinido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	20
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20

10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	10
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	0
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	10
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	0
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	0
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		45

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno.OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/023

Solicitante: ASOC. DESARROLLO,INTERVENCIÓN,PARTICIPACIÓN,SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CULTURAL DE ANDALUCIA

NIF/CIF Solicitante:G21594064

Título del Proyecto: RURALIATUR

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefnido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	20
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio	20

	climático etc.	
10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	5
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	0
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	0
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	5
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	0
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		40

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno. OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/034

Solicitante: HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE PIEDRAS ALBAS

NIF/CIF Solicitante: R2100132F

Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SALON CULTURAL DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE PIEDRAS ALBAS

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefnido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	20
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio	20

	climático etc.	
10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	5
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	0
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	0
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	5
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	0
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		40

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno.OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/016

Solicitante: DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

NIF/CIF Solicitante:P2100000E

Título del Proyecto: DOTACION DE EQUIPAMIENTO AL CENTRO DE INTERPRETACION DEL ANDÉVALO "HUERTO RAMIREZ"

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefnido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio	0

	climático etc.	
10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	20
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	20
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	0
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	0
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	10
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		35

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno. OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/033

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO

NIF/CIF Solicitante: P2102300G

Título del Proyecto: ACONDICIONAMIENTO DE LA ENTRADA A MONTES DE SAN BENITO COMO AREA RECREATIVA Y PARQUE DE MAYORES

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefnido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	20
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio	20

	climático etc.	
10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	10
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	0
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	10
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	0
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	0
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		35

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno. OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/035

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SANTA BARBARA DE CASA

NIF/CIF Solicitante: P2106700D

Título del Proyecto: CREACION DE AREA DE AUTOCARAVANAS EN SANTA BARBARA DE CASA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefnido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	20
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	20

10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	10
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	0
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	10
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	0
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	0
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		35

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno. OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/029

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CABEZAS RUBIAS

NIF/CIF Solicitante: P2101500C

Título del Proyecto: URBANIZACION DEL ENCUENTRO DE CALLES JUAN TALERO Y TRAVESIA DE CASTILLO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefnido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	20
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio	20

	climático etc.	
10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	10
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	0
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	10
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	0
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	0
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		35

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno. OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/013

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE

NIF/CIF Solicitante:P2106200E

Título del Proyecto: CREACION PISTA DE VOLEY PLAYA EN COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefnido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	0

10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	10
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	0
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	10
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	0
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	10
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		35

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno.OG2PP2*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG2PP2/008

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE GUADIANA

NIF/CIF Solicitante:P2106400A

Título del Proyecto: CONEXIÓN DE LOS ANTIGUOS PATIOS DEL COLEGIO A LA TRAMA URBANA COMO PARQUE

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	CREACION DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	0
8.1.	Creación de empleo con carácter indefinido hombre (por cada puesto de trabajo)	0
8.2.	Creación de empleo con carácter indefnido mujer (por cada puesto de trabajo)	0
8.3.	Creación de empleo con carácter indefinido de joven menor de 35 años (por cada puesto de trabajo)	0
9	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	20
9.1	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
9.2	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio	20

	climático etc.	
10	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
10.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
10.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
11	TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA (SUBCRITERIOS	10
11.1.	Entidades públicas de carácter supramunicipal.	0
11.2.	Entidades públicas de carácter local.	10
11.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro.	0
11.4	Otras entidades	0
12	CARACTER DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
12.1.	Proyectos de ámbito supramunicipal.	0
12.2.	Proyectos de ámbito municipal.	0
13	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
13.1.	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
13.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
14	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA JUVENTUD RURAL (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
14.1.	Proyectos y/o iniciativas con impacto positivo en la juventud rural	0
14.2.	Proyectos y/o iniciativas sin impacto positivo en la juventud rural	0
PUNTUACIÓN TOTAL		35